

Lunes 31 de marzo del 2026.-

Al Subsecretario Administrativo
De la DGCyE

Prof. DIEGO TURKENICH

S/D:

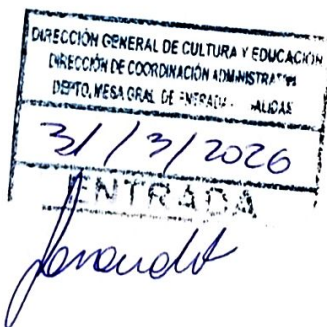
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted en representación de AMET, FEB, SUTEBA y UDOCBA, para manifestar nuestro rechazo a las recientes modificaciones realizadas desde la Dirección de Calidad Laboral y la Dirección de Recursos Humanos, solicitando una reunión con carácter de urgente y conforme a los siguientes puntos:

1. Revisión de los "Tiempos Mínimos de Recuperación". Rechazamos la desestimación arbitraria de certificados médicos por parte de Calidad Laboral. La modificación de los días de reposo prescritos vulnera el criterio profesional y por tanto el derecho de las y los docentes.
2. Carga de Licencias (Art. 117): Exigimos el cumplimiento del artículo 119 y 117 del Estatuto del Docente, de modo tal que se garanticen los tiempos legales para la carga de la documentación pertinente, cuando sea necesario el uso de licencia.

Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta, saludamos a usted atentamente.

AMET – FEB – SUTEBA - UDOCBA




HUGO C. DROZD
SEC. ADMINISTRATIVO
Consejo Directivo Provincial
UDOCBA